

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024- CODISEC – SANTIAGO DE CAO

En la localidad de Cartavio, siendo las dieciséis horas del día viernes veintisiete (27) del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la “Casa de la Cultura” ubicada en la Av. San Francisco S/N de la localidad de Cartavio, en mérito a la convocatoria efectuada por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-SANTIAGO DE CAO señor **Economista Felipe S. CERNA GARCIA** y, registrando su asistencia los integrantes: **SOB-PNP Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO** jefe policial de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO, **ALFRZ. PNP Germán ASALDE JANAMPA** jefe policial de la Comisaría Rural PNP-SANTIAGO DE CAO, **Licenciada Rosa Vanesa ESQUIVEL MIÑANO** Subprefecta Distrital de Ascope, **Doctor Agustín GUTIERREZ AZABACHE** Representante del Sector Educación, Señor **Marco Antonio VILLANUEVA CAIGUARAICO** representante de las Juntas Vecinales promovidas por la Policía Nacional, **Cmdt. PNP (r) Luis QUISPE LAZO** Subgerente de Seguridad Ciudadana; **Sr. Víctor ESTACIO INFANTES** responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y con la ciudadanía presente se dio inicio a la Tercera Consulta Pública del año fiscal 2024.

AGENDA:

1. Palabras de apertura
2. Exposición del alcalde Eco. Felipe Santiago CERNA GARCIA, presidente del CODISEC.
3. Exposición del SOB-PNP Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO, de las actividades trimestrales como jefe de la Comisaría Rural PNP-CARTAVIO.
4. Exposición del Alfrz. PNP Germán ASALDE JANAMPA, jefe de la Comisaría Rural PNP-SANTIAGO DE CAO.
5. Participación de los pobladores.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1) HIMNO NACIONAL

Los asistentes se ponen en pie para entonar nuestro Himno Nacional.

- 2) **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC, señor Economista Felipe Santiago CERNA,** Expresa su especial saludo a los alcaldes y representantes de las Juntas Vecinales Comunales, así como, a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la policía Nacional del Perú, extendiendo su reconocimiento a los pobladores asistentes, para escuchar de las autoridades públicas presentes, la exposición correspondiente a las actividades como instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana e integrantes del colegiado denominado Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Cao. Señala que la violencia es desbordante en nuestro país, razón a que en el día a día, somos testigos de muertes por sicariato, extorsión, asaltos y otros delitos más, que están acabando con la tranquilidad de la población de nuestro Perú. Gracias a Dios que nuestro distrito mantiene un clima de seguridad ciudadana estable, comprometiéndonos a seguir trabajando por la seguridad del distrito.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerna Garcia
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Marco Villanueva
Coordinador Distrital
Vecinales

SA: 70085793
Luis M. DE LA CRUZ ALFARO
SOB PNP
COMISARIO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Felipe ~~Santiago~~ **Cerna García**
PRESIDENTE

3) Participación del Alfrz. Germán ASALDE JANAMPA jefe policial de la Comisaría del C.P. de Santiago de Cao.

Saludando al auditorio presente, deja al quién detalla algunas precisiones con relación a la ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como al Decreto Supremo N° 011-2014-IN y el Decreto Supremo N° 010-2019-IN que aprueban y modifican el Reglamento de la Ley 27933.

Con relación al mapa del delito, señala que es responsabilidad de la Policía Nacional su elaboración y/o formulación, el mismo que de suma importancia porque a través de ello, la policía sectoriza las zonas de presencia de comisión de delitos y faltas y es donde se planifica la ejecución del patrullaje integrado, que es el trabajo preventivo que tiene como responsables a la Policía Nacional (aporte de efectivos policiales) y el gobierno local (logística vehicular y chofer sereno). También es importante señalar que, la recuperación de espacios públicos abandonados, con poca luz y otras precariedades, corresponde al gobierno local su ejecución a fin de ponerlo a la ciudadanía para su recreación y descanso con presencia de rondas constantes del patrullaje integrado.

- Hace mención a las sesiones del colegiado y las consultas públicas en seguridad ciudadana que están reguladas, lo primero por el artículo 32° y el segundo por el artículo 39° del Decreto Supremo 010-2019-IN-Reglamento de la Ley 27933.
- Precisa que la policía nacional cumple con su rol de conformar y capacitar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana como parte de sus programas preventivos. Añade que el gobierno local cumple con su labor de implementar con chalecos y gorros, considerando que se tenga presente las alarmas vecinales.
- Por su experiencia en la labor policial, invoca al auditorio presente, a integrarse para un trabajo preventivo con resultados, donde la participación de la sociedad civil organizada, es muy importante.
- El alférez ASALDE JANAMPA, resalta el trabajo coordinado con el gobierno local, destacando la continua coordinación con el señor alcalde distrital. Así mismo, el trabajo constante que se ejecuta mediante los patrullajes mixtos con las juntas vecinales de su jurisdicción policial como es el C.P. Santiago de Cao, el apoyo logístico del Serenazgo Municipal con los vehículos motorizados y la presencia de la Subprefectura distrital.
- Afirma que, como autoridades estamos en el deber de hacer cumplir la ley y por la investidura de jefe policial de la comisaría de Santiago de Cao, NO ha permitido, ni lo va a permitir, caer en abusos o excesos en las intervenciones y /o alusiones que falten el respeto al señor alcalde distrital, porque representa la máxima autoridad en nuestro distrito y como tal, debe respetársele.
- Informa que, como jefe policial de la comisaría de Santiago de Cao, llevará a cabo su rendición de cuentas el día lunes 30SETIEMBRE2024 en horas de la tarde.
- Resalta la constante labor que ejecutan mediante el contacto ciudadano, que permite un contacto directo con la comunidad mediante un dialogo cordial y respetuoso; donde se recibe información, sugerencias, inquietudes, requerimiento y se atiende las necesidades de la ciudadanía con el fin de mejorar las condiciones de seguridad

[Signature]
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO
Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

[Signature]
Marco A. Villanueva C.
Coordinador Distrital
JUNTAS VECINALES

[Signature]
SA-3862793
LUSAL DE LA CRUZ ALFARO
SB PNP
COMISARIO
Lic. Rosa V. Esquivel Miña

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Felipe Santiago Cerna García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

- Señala que se han presentado problemas con personas inescrupulosas que atentan contra el patrimonio nacional, depredando las huacas de nuestra jurisdicción. De igual manera se capturó dos bandas, traficantes de terrenos, y otro de minería, los cuales se encuentran en las autoridades competentes.
- Así mismo, precisa que se han recuperado vehículos, gracias al apoyo y compromiso de nuestras Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Lamentablemente estamos rodeados de cañaverales, pero que, gracias a la participación de nuestros vecinos de las juntas vecinales y a los agricultores que van a labrar sus terrenos, los encuentran e inmediatamente informan a la policía y tenemos buenos resultados.
- Destaca una vez más la labor de los vecinos señalando que, quién mejor que ellos que conocen los vehículos de su vecindario como a la gente que es foránea, y gracias a la información reservada y anónima que brindan a la policía, nosotros podemos actuar.
- Reconoce el apoyo del gobierno local en la persona del señor alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA y del Concejo Municipal, en la reparación del patrullero policial que es básico en el trabajo preventivo y represivo que realiza la policía nacional.
- Se dirige a la población presente y los anima a exponer sus necesidades a fin de que las autoridades presentes podamos absolver sus inquietudes y reforzar los trabajos preventivos en bien de la ciudadanía.

4) Rendición de cuentas del SOB PNP Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO jefe comisario de CR PNP-CARTAVIO.

Luego del saludo protocolar al señor presidente y miembros del CODISEC presente, expone que:

- Agradece al público asistente en esta Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, resaltando la presencia de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Reconoce que los índices delictivos en la jurisdicción del distrito de Santiago de Cao, ha bajado, es gracias al trabajo articulado con la sociedad civil organizada como es el caso de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Refiere que, NO debemos temer en denunciar los hechos delictivos. Muchas veces tenemos miedo a la represalia, porque pensamos que la policía le va a decir a los presuntos delincuentes quiénes los denuncia. Tenga la plena seguridad vecinos, que LA POLICÍA agradece su colaboración en la lucha contra la inseguridad ciudadana, razón a que muchas veces se captura a los amigos de lo ajeno, por su colaboración en avisarnos.
- Reconocemos que tenemos limitaciones de logísticas como personal y patrullero policial pero que eso NO es motivo de claudicar en la lucha contra la delincuencia. Lamenta que pese al arduo trabajo policial, siempre somos criticados. La LEY de la vida, "hagas, o no haces nada" siempre serás criticado.
- Destaca que, en comparación con otros distritos, Cartavio es uno de los C.P. más pacíficos de la provincia de Ascope. Este mérito NO SOLO es policial sino, el de todos los vecinos. Solicito colaborar con la policía nacional y les convoco a no tener miedo estimados vecinos. Reconocemos que NO PODEMOS eliminar la delincuencia, pero si controlarla.

Marcos
Marcos A. Villanueva C.
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales

SA 2099783
Luis M. DE LA CRUZ ALFARO
SOB PNP
COMISARIO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerma García
PRESIDENTE

- Estamos mentalizados que mientras más Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana tengamos, mucho más será el campo de control preventivo.
- Precisa que, la labor de patrullaje es constante las 24 horas. Hay turnos que el patrullaje integrado se realiza, a pie y/o motorizado, teniendo buenos resultados.
- Lamentablemente, solo contamos con una moto lineal, pero con el apoyo de los patrulleros del Serenazgo Municipal y en un trabajo articulado, estamos constantemente en las calles, encima de los presuntos delincuentes.
- Seguimos trabajando por la seguridad del distrito. Téngalo por seguro.

5) Participación del Cmdt. Luis Regino QUISPE LAZO Subgerente de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Cao

Inicia su participación expresando su atento saludo al presidente del CODISEC y miembros presentes.

- Agradece la presencia de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y reconoce su esfuerzo y valentía por su posición de lucha y trabajo por el trabajo preventivo a través de las rondas mixtas. Siempre cuando se convoca para un patrullaje mixto, están presentes. No miden las altas horas de la noche, ni de la madrugada, siempre están prestos a participar en las rondas.
- También, expresa que el primer agradecimiento es para el todopoderoso Dios, quién nos da la salud, la fortaleza a través de la bendición de la vida.
- Informa que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, en el marco del Plan de Incentivos del año 2024, participa de la meta "Fortalecimiento del Rol de los Gobiernos Locales en la Seguridad Ciudadana" en el Compromiso 5 Indicador 5.3, indica a la vez que, nuestra entidad edil, contrató los servicios de una empresa de geolocalización – GPS, a fin de ejecutar acciones de cumplimiento de meta como el control en línea del patrullaje integrado y municipal.

Con respecto de la meta del Plan de Incentivos 2024, informa que se ha concluido con el primer tramo y como tal, se ha alcanzado la meta.

Las actividades del tramo uno de la meta comprendió la ejecución de Patrullaje Integrado y/o Municipal, ejecutándose en tres turnos de ocho horas de duración y se realizó en las Zonas Priorizadas (Según mapa del delito y/o riesgo) donde se presenta incidencia de delitos y faltas.

- La evaluación comprendió las variables de: Kilómetros recorridos: mínimo 70 Km en la jurisdicción del distrito, Minutos acumulados con un mínimo 210 minutos en áreas priorizadas y el registro mínimo de tres ocurrencias en el SIPCOP-M.
- Dentro de las acciones del compromiso 5 del Plan de Incentivos 2024, la subgerencia de Seguridad Ciudadana, ha identificado dos espacios públicos por recuperar: 1) Parque ubicado en la entrada del sector Malca-Santiago de Cao, jurisdicción de la comisaría del C.P. Santiago de Cao y 2) Espacio deportivo ubicado en la entrada a Cartavio (sector exgrifo COINSA) frente al sector Santa Rosa del C.P. Cartavio.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustin H. Gutierrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION

Marco P. Villaveva C.
coordinador Distrito
JUNTAS Vecinales

SA 20063793

LUIS M. DE LA CRUZ ALVARADO
SUBGERENTE
COMANDO

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Felipe Santiago Cerna Garcia
Econ. Felipe Santiago Cerna Garcia
PRESIDENTE

- Se inició con la limpieza de ambos espacios y ejecutándose actividades de “bingo” y Fitness (contribuye a un mejoramiento físico integral, lo que se ve reflejado en importantes beneficios para la salud). Estas actividades se ejecutan en cumplimiento al Compromiso 5 del Plan de Incentivos 2024 Tramo II. Una vez recuperados los espacios públicos, permitirá trabajar con la ciudadanía y fortalecer el patrullaje integrado con unidades de serenazgo y policía nacional.
- Informa que, tanto la Policía Nacional y la Central del Serenazgo Municipal con sede en la Central de Video vigilancia del C.P. Santiago de Cao, están para atender a la ciudadanía durante las veinticuatro horas del día, frente a cualquier hecho que atente contra la seguridad ciudadana.

6) Participación del Secretario Técnico del CODISEC, señor Víctor ESTACIO INFANTES.

Se dirige al presidente del CODISEC alcalde Felipe Santiago CERNA GARCIA y miembros del colegiado, así como al auditorio presente para saludarlos para luego proceder a exponer:

En cumplimiento del Objetivo Estratégico 1 “Incrementar las Acciones que Propician la Prevención del Delito y Violencias cometidos por los Adolescentes y Jóvenes que afectan a la población”, se ejecutó como acción estratégica, el dictado de charlas de sensibilización a la población escolar de las instituciones educativas.

Los días 19 y 21 de agosto del presente año, en la Institución Educativa, “CARTAVIO” del C.P. Cartavio, con presencia del economista Felipe Santiago CERNA GARCIA, alcalde y presidente del CODISEC SANTIAGO DE CAO, la licenciada Vanesa ESQUIVEL MIÑANO, subprefecta distrital, el SOB Luis Martín DE LA CRUZ ALFARO comisario policial de la CR PNP Cartavio y, DON Víctor ESTACIO INFANTES, Secretario Técnico del CODISEC, se realizó el dictado de charlas denominados: 1) “Violencia Familiar contra las mujeres, niños y niñas y adolescentes”, exposición a cargo del Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES, coordinador del Centro de Emergencia Mujer, 2) “Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes” que tuvo como ponente a la ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE, y 3) “Fortalecimiento de la Autoestima” cuya ponencia fue responsabilidad de la Lic. Rosalvita CASTILLO RODRIGUEZ.

En las fechas del 26 y 28 de agosto del año en curso, en la Institución Educativa Privada “Benjamín Franklin” del C.P. Cartavio, con la participación del economista Felipe Santiago CERNA GARCIA, alcalde y presidente del CODISEC SANTIAGO DE CAO, la licenciada Vanesa ESQUIVEL MIÑANO, subprefecta distrital y, don Víctor ESTACIO INFANTES, Secretario Técnico del CODISEC, se continuó con el dictado de charlas denominados: “Violencia Familiar contra las mujeres, niños y niñas y adolescentes”, exposición a cargo del Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES, coordinador del Centro de Emergencia Mujer – CEM Comisaría-Cartavio, “Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes” que tuvo como ponente a la ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE, y “Fortalecimiento de la Autoestima” cuya ponencia fue responsabilidad de la Licenciada Rosalvita CASTILLO RODRIGUEZ, concluyendo el Cmdt. PNP® Luis QUISPE LAZO con el tema “Drogadicción”.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Agustín H. Gutiérrez Azabache
Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Marco A. Villavever C.
Marco A. Villavever C.
coordinador Distrital
Juntas Vecinales

Rosa V. Esquivel Miñano
Luis M. DE LA CRUZ ALFARO
SEPO

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerma García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Marco P. Villanueva
Coordinador Distrital
JUNTAS VECINALES

0883793
LUIS M. DE LA CRUZ
SB PNP

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE CAO

- En la fecha del 18SETIEMBRE2024, en la Institución Educativa Privada “Nuestra Señora del Rosario” del C.P. Cartavio, se continuó con el dictado de charlas denominados: 1) “Violencia Familiar contra las mujeres, niños y niñas y adolescentes”, exposición a cargo del Psicólogo Ricardo SALAZAR TORRES, coordinador del Centro de Emergencia Mujer – CEM , 2) “Prevención de la Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes” que tuvo como ponente a la ST3 PNP Ruth Lilia HUAYPUNA QUISPE, concluyendo el Cmdt. PNP ® Luis QUISPE LAZO con el tema “Drogadicción”
- En los eventos realizados, la municipalidad distrital de Santiago de Cao, complementó con otorgar un pequeño break.
- En cumplimiento del Objetivo Estratégico 3 “Reducir la Victimización por Delitos de Robo y Hurto en Espacios Públicos”, se ejecutó como acción estratégica, las siguientes acciones:
 - Se continúa con la ejecución del **Plan Local de Patrullaje Integrado** al mando de la Policía Nacional de las Comisarías de Cartavio y Santiago de Cao. Evidencias se tiene las hojas de ruta y el reporte SISCOP
 - Patrullaje Integrado en tres turnos: mañana, tarde y noche. El gobierno local pone a disposición la Logística Vehicular y la Policía Nacional el efectivo policial.
 - El Patrullaje Integrado, es trabajo coordinado con la Central de Video vigilancia de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Cao.
 - El Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, es monitoreado mediante el “Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial (SIPCOP)” vía GPS.
 - **Patrullaje Municipal.** Se ejecuta en los sectores y subsectores según mapa de riesgo. El Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, es monitoreado a través del GPS mediante el “Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Policial (SIPCOP)”.
 - **Patrullaje Mixto.** Con la participación de la Policía Nacional, el Serenazgo Municipal y las Juntas Vecinales de Cartavio y Santiago de Cao, se ejecutó patrullajes mixtos. La responsabilidad de la ejecución de los Patrullajes Mixtos, está a cargo del señor Marco Antonio VILLANUEVA CAIGUARAICO, Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
 - Se ejecuta el **Plan de Operaciones de Vigilancia Escolar, con Presencia Policial y Serenazgo Municipal**, en las Intermediaciones de las Instituciones Educativas tanto públicas como privadas de la jurisdicción de la Comisaría Policial Cartavio. Se realiza en dos turnos.
 - La Policía Nacional a través de la Oficina de Participación Ciudadana, ejecuta los programas preventivos de Brigadas de Auto-Protección Escolar-BAPES y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
 - En trabajo conjunto de la Policía Nacional, Subprefectura Distrital y el Serenazgo Municipal, se realiza **operativos del Control Ciudadano**, mediante acciones como el Control de Identidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerna García
PRESIDENTE

- A manera de información general, sostiene que la municipalidad distrital de Santiago de Cao, es un gobierno local que brinda servicios a su población, dentro de ellos el Serenazgo Municipal. Es enfático al afirmar que el gobierno central tiene como política que los servicios que brindan los gobiernos locales, deben ser autosostenibles o, mejor dicho, se formula la estructura de costos del servicio de seguridad ciudadana y lo que asciende dinerariamente, los asume la población general del distrito.
- Presenta un cuadro de los ingresos y egresos de lo que cuesta a la municipalidad otorgar el servicio del serenazgo municipal y que lamentablemente es altamente negativo para las arcas municipales.

DEVENGADO Y GIRADO (ENERO-AGOSTO 2024)	RECAUDADO ENERO-AGOSTO 2024	DIFERENCIA EN CONTRA
S/312,767.00 - PLANILLA DE SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERENAZGO Y CENTRAL DE MONITOREO. - GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS. - PACTOS COLECTIVOS DE AÑOS 2015 – 2018 – 2022 - PAGO DE ESSALUD - CTS Y BONOS VACACIONALES-PACTO COLECTIVO 2022	S/ 47,138.30 INFORME DE RENTAS	S/ 265,629.00
S/ 46,332.00 - SOLO COMBUSTIBLE - FALTA CONSIDERAR MANTENIMIENTO DE MÓVILES		S/ 46,332.00
	TOTAL	S/ 311,961.00

7) PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

- **Juan SALAZAR SOLANO** alcalde vecinal del Sector “Techo Propio” quién expone:
 - Que su persona como alcalde vecinal encabeza el patrullaje y/o rondas mixtas. Reconoce que si bien es cierto que se ejecuta, más NO como debe ser. Muy a parte que NO se ejecuta todos los días, más aún en los últimos días NO se ha realizado. Lamentablemente existe una falta de coordinación con la policía nacional, igual con el serenazgo municipal, en los que se programe los días que se realizará las rondas mixtas.
 - Informa que tiene conocimiento que los vehículos están malogrados y que hay falta de personal, por lo que solicito que se nos informe. Se ve que los patrullajes los ejecutan por el Centro de Cartavio, cuando es de la opinión que debe de ejecutarse por los alrededores, como el sector Santa Rosa, Leoncio Prado, Los Cuatro Vientos, como también su sector de “Techo Propio” que es una zona de inseguridad ciudadana, donde incluso ha sucedido un robo. Solicito por favor el patrullaje y/o rondas mixtas de manera continua.
- Cmdt. Luis QUISPE LAZO**, Subgerente de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo, responde:
 Felicita al señor Salazar solano, por su interés por la seguridad de su sector, y por motivar a los vecinos de su sector.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN

Marco A. Villanueva C.
Coordinador Distrital
JUNTAS UECINALES

Luis M. DE LA CRUZ LAZO
SG PNB
COMANDO

[Handwritten signature]

- Insta al señor Salazar a no declinar y que con ayuda de la S3 PNP Huaypuna para la programación de las rondas mixtas en su sector.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Econ. Felipe Santiago Cerma Garcia
PRESIDENTE

➤ **Eduardo GARCIA PARIMANGO, Coordinador De la Junta Vecinal del Sector "Los Héroes" del C.P. Cartavio interviene manifestando que:**

- La ciudadanía debe de acudir al llamado de los representantes del Comité Distrital de Seguridad ciudadana mediante la presente Consulta Pública". La mayoría NO ASISTE, pero si son muy rápidos para que a través de las redes sociales critican a la policía y al Serenazgo Municipal.
- Señala que, agradece serenazgo municipal o la policía nacional, porque cada vez que llama, acuden inmediatamente.
- Informa que hay jóvenes y señoritas que merodean por su sector, y hacen cosas indebidas, por lo que solicita que siempre el patrullaje integrado, debe de dar una vuelta por este sector entre las tres y cuatro de la tarde
- En su Junta directiva del sector "Los Héroes" estaba conformada por seis personas pero que, lamentablemente lo ha dejado solo. Si bien es cierto, tampoco tiene tiempo porque labora de seis a seis. Precisa que es testigo que observa a las cuatro de la mañana al patrullero rondando por el sector. También cuando en su moto sale por la madrugada, observa por la avenida San Francisco, Av. Santa elena, techo propio y los Cuatro Vientos al patrullero estacionado tácticamente o muchas veces patrullando a las cuatro de la mañana.
- Solicita que en la plaza La Concordia, en las zonas de los jardines, hay dos huecos y que deben de ser solucionados porque existe el peligro de que los niños que pasan al jardín se pueden caer.
- Reconoce el trabajo de la subprefecta que los fines de semana sale con la policía y el serenazgo municipal, a rondar por los sectores del C.P. Cartavio.
- Concluye exhortando a las Juntas Vecinales Comunales a asistir a la Consulta Pública, porque es lamentable que, de 43 Juntas Vecinales, se observa un ausentismo casi total. Lo malo señores es que, después son buenos para salir a criticar.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION

Marcos P. Callarua C.
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales

➤ **Miguel LOPEZ GARCIA, representante de la Junta Vecinal del Sector "San José Bajo", manifestando que:**

- Hace un año aproximadamente, en el caserío de San José Bajo, era víctima de constantes robos en los domicilios, pero coordinando con el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional, se intensificó el patrullaje integrado en este caserío y como resultado se logró ahuyentar a las personas de mal vivir y darle tranquilidad a nuestros vecinos.
- Alega que en muchas oportunidades camina de madrugada y visualiza al patrullero de Serenazgo junto a la Policía ejecutar las rondas de prevención por nuestro sector.
- Expresa que gracias a la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana promovida por la Policía Nacional, las cosas van a ser mucho mejor para seguridad de nuestros vecinos.



Luis M. DE LA CRUZ NUÑEZ
SB PNP
COMISARIO

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Con. Felipe Santiago Cerma Garcia
PRESIDENTE

- **Felix CORDOVA CRUZ**, representante de la Junta Vecinal del Sector "V́ctor Raúl Haya de la Torre" del C.P. Cartavio, hace su intervenci3n:
- Señala que, hay muchas instituciones civiles, como quince, pero NO est1n presentes porque son indiferentes a la seguridad ciudadana del distrito. Afirma que apenas se encuentran cinco Juntas Vecinales.
 - No quisiéramos llegar a situaciones como se encuentran los distritos de Lima capital, donde los asesinatos, extorsi3n, secuestros entre otros, son el com1n denominador en las noticias.
 - Recuerda que tuvimos la visita del coronel Revoredo y lamentablemente nos informan de las limitaciones de logística en nuestra policía nacional.
 - Reconoce el trabajo de la Policía Nacional, así como, de la subprefectura distrital en el arduo trabajo de formalizar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y sería un éxito que, en cada sector, exista una Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
 - Concluye que es deber de la poblaci3n aportar por la seguridad ciudadana de nuestro distrito de Santiago de Cao.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACI3N

- **Adolfo SOLANO VALLADARES**, representante de la Junta Vecinal del Sector "Sumanique", procede a expresar que:
- Gracias a la formalizaci3n de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana en el sector de Sumanique, los vecinos se encuentran comprometidos a participar de las rondas de seguridad ciudadana.
 - Se est1 ejecutando las rondas mediante caminata junto a la Policía Nacional como el Serenazgo Municipal y nos alegra que tambi3n muchos vecinos participan.
 - El tema del alumbrado p1blico en las avenidas de entrada a Sumanique, genera un problema de inseguridad ciudadana, pero que ahora se observa al patrullero del patrullaje integrado, realizando estacionamiento táctico en el ingreso a las avenidas principales, pero es importante se1or alcalde, SOLUCIONAR el problema del alumbrado p1blico para seguridad de los vecinos del sector Sumanique.

Marco A. Villanueva C.
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales

- **Sixto CARBAJAL URIOL**, alcalde vecinal del sector "Nuevo Progreso-Cartavio", expone:
- Su agradecimiento a las autoridades presentes, por convocar a estos eventos como es esta Consulta P1blica y nos informen de sus actividades que realizan en favor de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, porque algo cierto es que, nosotros desconocemos sus actividades, raz3n por la que se siente agradecido.
- Alega que mientras NO existan medidas dr1sticas contra la delincuencia, ésta va a continuar. No es posible que uds. arriesguen sus vidas en la captura de delincuentes para protegernos, mientras que despu3s son liberados.
 - Invoca a las autoridades que por su investidura, se hagan respetar. Dentro de ello sancionen a los due1os de casa por permitir el estacionamiento de veh́culos menores en las veredas del frontis de sus domicilios, que es un peligro para el libre tránsito de las personas de la tercera edad.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO

- Reclama que las Juntas Vecinales brillan por su ausencia, cuando les corresponde a ellos estar presentes para tomar conocimiento del trabajo de nuestras autoridades y tengan que informar a la población de su sector.
- Agradece al señor alcalde por liderar este comité de seguridad ciudadana que trabaja en favor de la prevención de delito y faltas que atentan contra la tranquilidad y seguridad pública de nuestra población.

➤ **Santos SAAVEDRA MENDOZA, Coordinador de la Junta Vecinal Comunal del Sector "La Campiña" C.P. Chiquitoy.** Manifiesta que:

- El sector al que representa es la Campiña de Chiquitoy y reconoce que en anteriores gestiones, han sido prácticamente olvidados por los gobiernos de turno. Hoy en la actualidad es distinto. Ahora nos sentimos tranquilos porque, se ejecuta el patrullaje integrado por nuestro sector
- Agradece al señor alcalde por el apoyo otorgado en las gestiones ante Hidrandina por la instalación de luz en un sector que antes era una oscuridad.
- Reconoce la presencia de la autoridad local en su sector. No lo hace como un ayayero, sino que ve las acciones que realiza las autoridades. Nosotros NO estamos con revocatoria y otra cosa. Ud. tiene el apoyo de la población de la campiña de Chiquitoy.
- Agradece a sus compañeros que lograron que ahora nuestra campiña tenga agua y luz. Se compromete que este sector cumplirá con el pago del servicio de serenazgo.

El Secretario Técnico del CODISEC señala que, lo expuesto por la población en esta tercera consulta pública de seguridad ciudadana, será materia de agenda en la próxima sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana -CODISEC.

Siendo las Dieciocho horas con cinco minutos del día viernes 27SETIEMBRE2024, el Sr. Economista Felipe Santiago CERNA GARCIA presidente del CODISEC, da por concluida la Tercera Consulta Pública, procediendo a suscribir el acta mediante sus firmas los miembros del CODISEC asistentes en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO
Econ. Felipe Santiago Cerna García
PRESIDENTE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SANTIAGO DE CAO
Dr. Agustín H. Gutiérrez Azabache
REPRESENTANTE SECTOR EDUCACIÓN

Marcos A. Villanueva C.
Coordinador Distrital
Juntas Vecinales

Lic. Rosa V. Esquivel Miñano
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

SA- 38893793
Luis M. DE LA CRUZ ALFARO
SECRETARIO